



MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

05 FEB 2025

000359

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_//

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de fecha 04.02.2025, presentada por **ROBERTO MAXIMILIANO WINTER PEREZ**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razon.
6. El Decreto Alcaldicio n° 336 de fecha 29 enero 2025, que nombra como Alcalde subrogante José Luis Bustamante Oporto.
7. El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: CONSERVADOR DE BIENES RAICES
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: PEDRO AGUIRRE CERDA N° 601
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: ROBERTO MAXIMILIANO WINTER PEREZ
R.U.T.	:
DIRECCION PARTICULAR	:
FECHA DE SOLICITUD	: 04.02.2025
SOLICITUD N°	: 29
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 04.02.2025

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JLBO/AUM/neo.

DISTRIBUCION:

- Roberto Maximiliano Winter Pérez.
- Secretaria Municipal
- Archivo Rentas y Patentes.



*El Angol que todos queremos*

- [rentas@angol.cl](mailto:rentas@angol.cl) / Fono 657083